

## “MI EXPERIENCIA COMO AGENTE DE IGUALDAD”

**Autora: Dolores Verde Trujillo**

**Centro: CEIP Juan del Río Ayala**

**Email: [loliverdet@hotmail.com](mailto:loliverdet@hotmail.com)**

Mi inquietud por la consecución de una sociedad más igualitaria surge desde la época de estudiante en la que ya participaba en luchas relativas a la defensa de los derechos de la mujer. Posteriormente, tanto personal como profesionalmente, se me hizo patente la necesidad de abanderar la lucha por la igualdad y por la no violencia contra la mujer y comencé a asistir a congresos en Canarias y en la Península.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias mediante Resolución de 10 de agosto de 2005, proclama un conjunto de medidas a favor de la igualdad de género. Entre ellas, la elección, en el seno del Consejo Escolar de los Centros Educativos, de una persona responsable de impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Como persona perteneciente al Consejo Escolar, me presenté de forma voluntaria para desempeñar las funciones de Coordinadora de Igualdad de Oportunidades, (actualmente esa función se denomina “Agente de Igualdad”) y fui aceptada por el Consejo Escolar del CEIP Juan del Río Ayala en el curso 2005/2006, responsabilidad que desempeñé de forma continuada hasta el curso 2009/2010.

(\*) añadir foto número 1

Durante los años que he desempeñado esta función, he llevado a cabo acciones favorecedoras por la igualdad, contra la violencia de género, la conciliación familiar, etc., tanto con el alumnado, con el profesorado como con las familias del centro, entre las que cabe destacar las siguientes:

-Colocación de un tablón de anuncios relativo a la igualdad de oportunidades, necesario para colocar toda la información sobre las temáticas: carteles, concursos, cursos, notificaciones, etc.

-Realización de dos mesas redondas sobre violencia de género dirigidas a la Comunidad Educativa con la participación de diferentes profesionales ligadas al tema: médica, abogada, asistente social, profesora y policía.

-Pleno Municipal Infantil en colaboración con la Oficina de Igualdad del Municipio en el que participó el Alcalde, la Concejala de Servicios Sociales y los alumnos y las alumnas de 5º nivel del CEIP Juan del Río Ayala.

- Impartición de talleres relativos a la no violencia contra la mujer, la igualdad, la conciliación familiar para las alumnas y los alumnos del CEIP Juan del Río Ayala.
- Celebración de jornadas significativas: 8 de marzo y 25 de noviembre para trabajar en las tutorías el significado y sentido de dichas fechas a través de cuentos, realización de carteles y otras actividades apropiadas a las edades de las alumnas y los alumnos. Cada 8 de marzo se entrega a las trabajadoras del centro una poesía relativa a la mujer junto con una rosa.
- Propuesta a la Comunidad Educativa del uso de un lenguaje no sexista en la vida cotidiana.
- Presentación de proyectos relativos a la igualdad, la violencia contra la mujer, etc.
- Participación en la Mesa Municipal contra la violencia de género.
- Coordinación con el servicio de Mujer e Igualdad.
- Impulso de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres y las de prevención de violencia contra la mujer.

(\*) añadir foto número 2

- Dinamización de propuestas que favorecen la igualdad entre hombres y mujeres y promoción del rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
- Participación junto con una representación del alumnado en un programa específico sobre la igualdad en el CEIP Juan del Río Ayala en la emisora de Radio Sataute, de Santa Brígida.

Percibo que la sociedad en general no ve necesario promover políticas de igualdad, modificación del lenguaje sexista, ni hacer visible a la mujer. La evolución en este aspecto es muy lenta y aún perviven los valores tradicionales y patriarcales.

Tanto el Gobierno del Estado como el Autonómico están más preocupados de dar una imagen igualitaria que de desarrollar políticas efectivas a favor de la igualdad. En el terreno educativo es insuficiente la creación de la función de agente de igualdad si esta no va acompañada de crédito horario que posibilite el desarrollo de propuestas, acciones...

Los alumnos y las alumnas en su día a día reflejan en sus comportamientos y manifestaciones lo que ven en su entorno más cercano. Es necesario trabajar con ellos y ellas valores como el respeto, la igualdad, la comprensión, frente a las desigualdades, la competitividad, la violencia...

El profesorado, si bien se implica en las tareas de tutoría que les propongo relacionadas con igualdad o la no violencia contra la mujer, no lo percibe como algo prioritario en los procesos educativos.

(\*) añadir foto número 3

Tanto personal como profesionalmente continuaré impulsando un clima de igualdad y de no violencia contra las mujeres, fomentando acciones que favorezcan un clima de relaciones más afectivas, menos competitivas y violentas; el uso de un lenguaje no sexista para posibilitar la visibilidad de la mujer. Como objetivo final la consecución de un cambio de mentalidad de todos y todas para llegar a conseguir una sociedad más justa e igualitaria.